LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS VARIOS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – AD REFERENDUM – PLURIANUAL. ID N° 354.491

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 13 (trece) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación en la Unidad Operativa de Contratación de la Vicepresidencia de la República, ubicada en O'leary N° 222 casi Pte. Franco, 6to piso, a fin de efectuar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS VARIOS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – AD REFERENDUM – PLURIANUAL. ID N° 354.491**.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Así también, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: Consorcio CGTEC – BULLERS, EDYDSI S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., NETLOGIC S.R.L., SDA PARAGUAY S.A.

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 08:15 hs. del día miércoles 12 de diciembre de 2018; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

1. **CACERES ACOSTA y ASOCIADOS S.A. con RUC N° 80070813-0;**
2. **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez con RUC N° 2.292.560-0;**
3. **COMTEL S.A. con RUC N° 80016715-5.**

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha miércoles 12 de diciembre de 2018 siendo las 08:15 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 08:30 hs., las cuales constan en el siguiente cuadro:

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

NUMERO	OFERENTE	LOTE N° 1 Cableado estructurado	LOTE N° 2 Notebooks	LOTE N° 3 PC de escritorio	LOTE N° 4 Servidor	LOTE N° 5 Proyector y pantalla	LOTE N° 6 Equipo de seguridad FIREWALL
1	CACERES ACOSTA y ASOCIADOS S.A.	398.885.452	36.313.875	43.657.500	54.108.000	6.828.000	-
2	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	398.000.000	-	-	-	-	-
3	COMTEL S.A.	-	-	-	-	-	64.955.500

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

CACERES ACOSTA y ASOCIADOS S.A. presenta el formulario de oferta debidamente firmado, la Garantía de mantenimiento de oferta, y la constancia SIPE N° 1529556 donde se encuentra en estado activo la Declaración jurada del artículo 40, el Documento de Identidad del firmante, el poder de representante, la constitución o estatuto social y el acta de asamblea.

TES INGENIERIA de Diego Rodríguez presenta el formulario de oferta debidamente firmado, la garantía de mantenimiento de oferta, y la constancia SIPE N° 1529784 donde se encuentra en estado activo Declaración jurada del artículo 40, el Documento de Identidad de la firmante y el poder de representante.

COMTEL S.A. presenta el formulario de oferta debidamente firmado, Garantía de mantenimiento de oferta, y la constancia SIPE N° 1529687 donde se encuentra en estado activo la Declaración jurada del artículo 40, la constitución o estatuto, Poder del representante, el Documento de Identidad de la firmante y el acta de asamblea.

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

2.- PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL):

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Documentos sustanciales.	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.	COMTEL S.A.	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (persona jurídica)	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**NO APLICA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (persona jurídica)	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**NO APLICA**
Documento de identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de todas las documentaciones de Carácter Sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las mismas.

Asimismo, se verificó que los oferentes no cuenten con prohibiciones para presentar ofertas. Y del análisis del SICP se desprendió que ninguno de ellos cuenta con inhabilitaciones, por lo que se continua con los demás criterios de evaluación.

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

3 - ANÁLISIS DE PRECIOS:

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Seguidamente se detalla el precio ofertado por las firmas oferentes según el detalle expresado en el ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS". A continuación, se

procede a la evaluación de los precios ofertados de conformidad a lo establecido por Resolución DNCP Nº 1173/16; Observando que **NO EXISTEN** diferencias entre el precio ofertado en valores superiores al 20 % por encima o al 30% por debajo del precio referencial correspondiente al presente llamado; por lo que este Comité Evaluador resuelve **ACEPTAR** el precio ofertado por los oferentes y continuar con los demás criterios de evaluación.

Los oferentes **CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, presentan certificado de origen nacional en el Lote N° 1 Cableado estructurado, por ende, ambos son beneficiados con el margen de preferencia para bienes de origen nacional.

4 - ANÁLISIS EN DETALLE.

Continuando con la evaluación de las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15) que indica *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*; se seleccionó al oferente **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por ofertar el precio más bajo en el Lote N° 1, al oferente **CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.** por ofertar el precio más bajo en los Lotes N° 2, 3, 4, 5 y al oferente **COMTEL S.A.** por ofertar el precio más bajo en el Lote N° 6.

Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.**	**COMTEL S.A.**	**TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – Ruc.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
Fotocopia simpe de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITÉ DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Documento de identidad de los apoderados o representantes	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.**	**COMTEL S.A.**	**TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**
Balance de los últimos 3 años 2015 2016 2017	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.**	**COMTEL S.A.**	**TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**
Para el Lote N° 1 lista de 3 técnicos certificados en cableado estructurado de la marca ofertada perteneciente a la empresa con planilla de IPS con 1 año de antigüedad.	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**PRESENTA**
Para el Lote N° 1 lista de 3 técnicos certificados en fibra óptica pertenecientes a la empresa con planilla de IPS con 1 año de antigüedad	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**PRESENTA**
Contratos de provisión de bienes de igual naturaleza a lo ofertado de los últimos 3 años 2015 2016 y 2017	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de origen nacional para aplicar el margen de preferencia (la no presentación del mismo no acarrea la descalificación del oferente)	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**PRESENTA**

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, las firmas oferentes **COMTEL S.A., CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodriguez, CUMPLEN** satisfactoriamente con la **presentación** de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes participantes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual, se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma en concurso, se corroboró

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Par

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúo los incisos a) y b) verificando por los medios disponibles si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH o en los registros de esta Convocante.

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	EMPRESA	RESULTADO
CYNTHIA CAROLINA NUÑEZ BENITEZ	3.697.939	COMTEL S.A.	NO POSEE REGISTROS
ELISA ROLÓN	1.466.293	COMTEL S.A.	NO POSEE REGISTROS
PERLA SCHREINER	335.049	COMTEL S.A.	NO POSEE REGISTROS
ROBERTO DANIEL CACERES	3.207.925	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.	NO POSEE REGISTROS
JOSE LUIS LISERAS	3.600.468	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS	NO POSEE REGISTROS
ROQUE RIOS CARDOZO	3.602.777	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS	NO POSEE REGISTROS
DIEGO RODRIGUEZ	2.292.560	TES INGENIERIA	NO POSEE REGISTROS

De este modo, vemos que los oferentes **CACERES ACOSTA y ASOCIADOS S.A., COMTEL S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez,** no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLEN** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Capacidad Financiera:

Se remitieron los balances de los oferentes a la Dirección Financiera a fin de determinar si estos cumplen con la capacidad financiera requerida. De acuerdo al análisis realizado por esta Dirección, se verificó que los oferentes **CUMPLEN** con la capacidad financiera requerida, según los cuadros que se adjunta a este informe de evaluación.

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Capacidad Técnica:

Los oferentes **CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A. y COMTEL S.A.** presentan la totalidad de los documentos requeridos para demostrar que cuentan con la capacidad técnica y la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con respecto a los documentos presentados por **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, si bien PRESENTA las 2 listas requeridas de funcionarios certificados en cableado estructurado de la marca propuesta con las planillas de IPS, los funcionarios que figuran en dichas listas NO cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los certificados presentados pertenecientes a los funcionarios Oscar Fabián Barrios González, Henry David Barrios González se encuentran vencidos. Los certificados presentados tienen fecha de validez desde el 12 de enero de 2017 hasta el 12 de enero de 2018 y del 21 de marzo de 2017 hasta el 21 de marzo de 2018, respectivamente.

Por otro lado, vemos que el certificado del funcionario Cosme Damián Mercado Vera tiene fecha del 14 de diciembre de 2018, y cabe destacar que la apertura de ofertas fue realizada el 12 de diciembre de 2018.

Si bien este documento se trata de un documento formal que puede ser presentado con posterioridad a la apertura de ofertas, esto NO implica que un oferente pueda gestionar y cumplir con un requisito con posterioridad a la fecha de la apertura. Todos los oferentes se encuentran obligados a cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones AL MOMENTO DE LA APERTURA.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 establece en su parte pertinente: "*La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) Igualdad y Libre Competencia. Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública*".

De permitir a un oferente presentarse a una licitación y resultar adjudicado sin cumplir con los requisitos al momento de la apertura, se estaría lesionando en los derechos a los demás

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Para

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

potenciales oferentes que quizás por no cumplir con alguno de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, optaron por no participar de esta licitación.

En ese sentido vemos que el oferente **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y corresponde **DESCALIFICAR** su oferta y analizar la siguiente oferta más baja del Lote N° 1, perteneciente a la firma **CACERES ACOSTA y ASOCIADOS S.A.**

Como se puede ver en los puntos anteriores, los documentos presentados por **CACERES ACOSTA y ASOCIADOS S.A.** ya han sido analizados y los mismos **CUMPLEN** a cabalidad con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia:

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, los Oferentes en concurso han presentado las documentaciones que demuestran que los mismos CUMPLEN con la experiencia requerida, ya que cuentan con contratos de igual naturaleza a lo ofertado y la sumatoria de los mismos, supera el porcentaje requerido en el PBC.

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por los oferentes, se constata que las firmas **CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A. y COMTEL S.A.,** han presentado contratos y facturaciones correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, cuya suma supera el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLEN** con la presentación de dicha documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Analizadas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por ambos oferentes, se desprende que estos bienes **CUMPLEN** con lo requerido en las bases y condiciones de la Licitación, por lo que se resuelve **ACEPTAR** los bienes ofertados por **CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A. y COMTEL S.A.**

6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 540 "Adquisiciones de equipos de oficina y computación", del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2018 asignado a la Vicepresidencia de la República, cuyo CDP será impreso previa a la firma del contrato.

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Por ser un llamado plurianual, los rubros correspondientes al año 2019 se encuentran sujetos a la aprobación del PGN de dicho ejercicio fiscal.

7.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR LOTE*****",** se eleva a consideración del Director General de Administración y Finanzas, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS VARIOS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – AD REFERENDUM – PLURIANUAL. ID N° 354.491*** sea realizada de acuerdo al siguiente detalle:

Adjudicar a la firma **CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A con RUC N° 80070813-0** por un monto total a contratar de **Gs. 539.792.827 IVA INCLUIDO** (Guaraníes sesenta y tres millones) distribuidos de la siguiente manera:

Lote N° 1 Cableado estructurado por un monto de **Gs. 398.885.452** (guaraníes trescientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos);

Lote N° 2 Notebooks por un monto de **Gs. 36.313.875** (guaraníes treinta y seis millones trescientos trece mil ochocientos setenta y cinco);

Lote N° 3 PC por un monto de **Gs. 43.657.500** (guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos);

Lote N° 4 Servidor por un monto de **Gs. 54.108.000** (guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento ocho mil);

Lote N° 5 Proyector y pantalla por un monto de **Gs. 6.828.000** (guaraníes seis millones ochocientos veintiocho mil).

ABOG. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Adjudicar a la firma **COMTEL S.A.** el **Lote N° 6 Equipos de red firewall** por un monto total a contratar de **Gs. 64.955.500 IVA INCLUIDO** (guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos) considerando que las ofertas de las mismas se ajustan sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**.

Se da por concluida la evaluación a los 17 (diecisiete) días del mes de diciembre del 2018, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República se allana a los Términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS VARIOS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ID N° 354.491

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio referencial	Cantidad	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.					TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ				
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	Variación	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	Variación
Lote 1 Cableado estructurado																
1	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicacion	Unidad	EVE	162.000.000	1	161.602.000	161.602.000	NETSUN	PARAGUAYA	0%	159.000.000	159.000.000	FURUKAWA	BRASIL	-2%
2	43201410-003	Switch core	Unidad	UNI	94.000.000	1	93.166.008	93.166.008	ALCATEL	FRANCIA	-1%	93.000.000	93.000.000	RUKUS	USA	-1%
3	43201410-9997	Switch 10/1000 Mb 24 puertos	Unidad	UNI	21.000.000	3	20.835.100	62.505.300	ALCATEL	FRANCIA	-1%	20.000.000	60.000.000	RUCKUS	USA	-5%
4	39121004-001	UPS DE 1,5 KVA	Unidad	UNI	3.700.000	8	3.500.000	28.000.000	APC	EEUU	-5%	3.700.000	29.600.000	APC	USA	0%
5	39121004-002	UPS DE 6 KVA	Unidad	UNI	13.500.000	2	13.239.072	26.478.144	EATON	CHINA	-2%	13.000.000	26.000.000	APC	USA	-4%
6	26111501-011	Rack de 12 U	Unidad	UNI	2.000.000	8	1.918.000	15.344.000	VCP	CHINA	-4%	2.200.000	17.600.000	JF	TAIWAN	10%
7	26111501-011	Rack de 40 U	Unidad	UNI	12.000.000	1	11.790.000	11.790.000	APC	EEUU	-2%	12.800.000	12.800.000	JF	TAIWAN	7%
TOTAL								398.885.452				TOTAL				398.000.000

LOTE N° 2 NOTEBOOKS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio referencial	CANTIDAD	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.				
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	Variación
1	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	10.000.000	5	7.262.775	36.313.875	HP	CHINA	-27%
TOTAL								36.313.875			

LOTE N° 3 PC

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio referencial	CANTIDAD	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.				
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	Variación
1	43211508-002	Computadoras personales (PC) torre	Unidad	Unidad	10.000.000	5	8.731.500	43.657.500	HP	CHINA	-13%
TOTAL								43.657.500			

LOTE N° 4 SERVIDOR

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio referencial	CANTIDAD	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.				
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	Variación
1	43211501-001	Servidor	Unidad	Unidad	56.000.000	1	54.108.000	54.108.000	HP	CHINA	-3%
TOTAL								54.108.000			

LOTE N° 5 PROYECTOR Y PANTALLA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio referencial	CANTIDAD	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.				
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	Variación
1	45111603-001	Pantalla de proyeccion	Unidad	Unidad	1.200.000	1	1.200.000	1.200.000	QUANTA	CHINA	0%
2	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	6.000.000	1	5.628.000	5.628.000	BENQ	CHINA	-6%
TOTAL								6.828.000			

LOTE N° 6 EQUIPO DE RED FIREWALL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio referencial	CANTIDAD	COMTEL S.A.				
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	Variación
1	43222501-001	Equipo de seguridad de red de firewall	Unidad	Unidad	66.000.000	1	64.955.500	64.955.500	Fortinet	EEUU	-2%
TOTAL								64.955.500			

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

ANEXO - 2

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS VARIOS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ID N° 354.491

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	Cantidad	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Lote 1 Cableado estructurado									
1	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicacion	Unidad	EVE	NETSUN	PARAGUAYA	1	161.602.000	161.602.000
2	43201410-003	Switch core	Unidad	UNI	ALCATEL	FRANCIA	1	93.166.008	93.166.008
3	43201410-9997	Switch 10/1000 Mb 24 puertos	Unidad	UNI	ALCATEL	FRANCIA	3	20.835.100	62.505.300
4	39121004-001	UPS DE 1,5 KVA	Unidad	UNI	APC	EEUU	8	3.500.000	28.000.000
5	39121004-002	UPS DE 6 KVA	Unidad	UNI	EATON	CHINA	2	13.239.072	26.478.144
6	26111501-011	Rack de 12 U	Unidad	UNI	VCP	CHINA	8	1.918.000	15.344.000
7	26111501-011	Rack de 40 U	Unidad	UNI	APC	EEUU	1	11.790.000	11.790.000
TOTAL									**398.885.452**

LOTE N° 2 NOTEBOOKS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	HP	CHINA	5	7.262.775	36.313.875
TOTAL									**36.313.875**

LOTE N° 3 PC

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211508-002	Computadoras personales (PC) torre	Unidad	Unidad	HP	CHINA	5	8.731.500	43.657.500
TOTAL									**43.657.500**

LOTE N° 4 SERVIDOR

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211501-001	Servidor	Unidad	Unidad	HP	CHINA	1	54.108.000	54.108.000
TOTAL									**54.108.000**

LOTE N° 5 PROYECTOR Y PANTALLA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	45111603-001	Pantalla de proyeccion	Unidad	Unidad	QUANTA	CHINA	1	1.200.000	1.200.000
2	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	BENQ	CHINA	1	5.628.000	5.628.000
TOTAL									**6.828.000**

LOTE N° 6 EQUIPO DE RED FIREWALL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	COMTEL S.A.	
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43222501-001	Equipo de seguridad de red de firewall	Unidad	Unidad	Fortinet	EEUU	1	64.955.500	64.955.500
TOTAL									**64.955.500**

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación